

diariodenavarra.es

LO MÁS LEÍDO

1

El barrio Iturrama de hace 30 años.

2

Gonzalez bate a Irujo 22-18 y se lleva la primera "jaula" a Francia.

3

La línea 9 de las villavesas tarda 60 minutos en hacer su ruta

durante la hora punta.

4

Sin lluvias toda la semana, pero el domingo enfriará diez grados.

5

Confirmada una sentencia que indemniza a una familia por los ruidos de un híper.

ENCUESTA

¿Conoce en su entorno algún caso de anorexia o bulimia?

Sí

No

56,5%

43,5%

LA OPINIÓN DE LOS LECTORES

Sobre el impulso de un espacio de debate en Internet para las familias

Me gustaría dar mi enhorabuena a la Asociación Dotfam por lanzar esta iniciativa. Ya va siendo hora de que los padres y las madres podamos consultar en Internet las dudas que tengamos y compartir con el resto de padres nuestra experiencia en las relaciones familiares. Desde Sevilla, mi más sincera felicitación.

ROCÍO MOLINA LEÓN

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Valoración sobre la Ley de Extranjería

La Coordinadora de Inmigrantes de Navarra, tras la aprobación por el Congreso de los Diputados el pasado día 26 de Noviembre de la Ley Orgánica de Extranjería, no quiere dejar pasar la oportunidad de expresar su opinión al respecto.

En primer lugar, manifestamos nuestra decepción ante el escaso eco que han tenido las aportaciones al texto y las movilizaciones de mas de 500 organizaciones sociales de todo el Estado, incluida la

Marcha por la Igualdad: cami-

nata realizada por diferentes colectivos de inmigrantes desde Barcelona a Madrid, que tuvo como colofón una reunión con la Comisión de Trabajo e Inmigración en el Congreso de los Diputados. En segundo lugar, si bien observamos algunos avances como el reconocimiento de derechos fundamentales, tales como, los de reunión, manifestación y libre afiliación sindical, que han sido incluidos en la ley, como respuesta a las exigencias de diferentes sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional; echa-

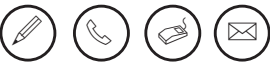
mos en falta, sin embargo, que esta ley no recoja en su texto normas internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Asamblea General de la ONU - Resolución 217-A (iii) - de 10 de diciembre de 1948 o la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares - Resolución 45/158 - de 18 de diciembre de 1990. Queremos manifestar además, nuestro profundo rechazo por la inclusión en la citada ley de aspectos sumamente negativos como: la ampliación de las restricciones a la reagrupación familiar, el incumplimiento del mandato del Tribunal Constitucional en materia de

educación, la vulneración del principio de proporcionalidad en los procedimientos sancionadores con cantidades desorbitadas que pueden llegar hasta los 750.000 Euros, el internamiento en los CIE's durante 60 días de personas que sólo han cometido una infracción administrativa, la situación de desamparo de las mujeres extranjeras en situación irregular víctimas de violencia de género, la dificultad de acceso al padrón municipal con su repercusión en la atención sanitaria y escolar, etc.

Por último, lamentamos, al igual que señala en su nota de evaluación la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, que se

haya desaprovechado la ocasión de elaborar una norma capaz de responder a la actual realidad migratoria, y coincidimos con la valoración de entidades tan reconocidas como Cáritas, CEAR y Red Acoge, en que “Nuestros legisladores han perdido una oportunidad inmejorable para prestar un verdadero servicio del bien común y ala causa de los derechos humanos.”

Marcelo Argañaraz de Arco, Rafael Paredes Giraldo, Alcira Huarachi Rios, Sandra Patricia Palmieri Pascuán, Nancy Tapia Choque, Dimitri Azebaze, Juan Marcelo Padilla Silez, Sagrario Goñi, Marcela Zamorano Huacaña, Silvia Marambio Catán y Abdulsattar Abed, por la Coordinadora de Inmigrantes de Navarra.



■ Las cartas dirigidas a esta sección no deben exceder las 25 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.

■ Otras cartas no incluidas en esta sección podrán consultarse en la web del diario www.diariodenavarra.es/cartas

■ Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191

■ Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

Queremos a la Guardia Civil en Leiza

Los abajo firmantes, en nombre de la asamblea de afiliados de Unión del Pueblo Navarro -UPN- de Leiza, queremos mostrar públicamente nuestro apoyo a la Guardia Civil, en especial al destacamento de Leiza, y nuestro orgullo por su presencia en la localidad. El suceso acaecido hace unos días no puede ni debe manchar la labor y el trabajo que realizan estos hombres y mujeres en la localidad de Leiza, en Navarra y en España. Algunos han querido aprovechar este lamentable y aislado hecho para arremeter sin piedad contra la Guar-

dia Civil. Otros no lo vamos a permitir y seguiremos siendo la voz de los que, en Leiza, no se atreven a alzarla por las represalias a las que pueden ser, y son, sometidos día a día.

Como leizarras, algunos de adopción, queremos que se esclarezcan los hechos y se depuren, en su justa medida, las responsabilidades que sean necesarias. Así vemos que se está haciendo y lo aplaudimos. A los vecinos de Leiza que se vieron implicados ese día queremos pedirles que no se dejen manipular por quienes han visto en este puntual hecho una baza política para pedir que desaparezca la Guardia Civil de la localidad.

Para nosotros es fundamental la presencia de la Guardia Civil en Leiza. Queremos que el cuartel siga en Maxurrenea y que desde allí se atienda a todas las personas que necesiten de su ayuda y colaboración. Su presencia es necesaria para una parte importante de Leiza y su comarca. Parte que calla y silencia su apoyo pero que allí está.

Porque creemos en la gente que trabaja por una Navarra en Libertad, porque creemos en quienes intentan que vivamos en Paz, porque creemos en quienes buscan la Justicia y el Orden... por eso creemos en la Guardia Civil, por eso queremos que la

Guardia Civil siga en Leiza.

Su himno refleja lo que estos hombres y mujeres creen: “Instituto, gloria a Ti, por tu honor quiero vivir. Viva España, Viva el Rey, Viva el Orden y la Ley, Viva honrada la Guardia Civil. Benemérito Instituto, Guarda fiel de España entera, que llevas en tu Bandera el Lema de Paz y Honor.” Su himno es el nuestro.

Por todo ello decimos sí a la Guardia Civil, sí a la Guardia Civil en Leiza.

JOSÉ MIGUEL GOICOECHEA ZABALETA, portavoz de UPN en el Ayuntamiento de Leiza.

ERADIO EZPELETA ITURRALDE, secretario de Organización de UPN

Horario infantil

Leo la carta de Marialuz Vicondoa y me siento aliviada. Pensaba que era yo una “rara especie” en cuanto al tema de horarios y momentos adecuados para emitir los antipos de películas tanto en cine como en televisión. Es habitual en cualquier cadena, tanto públicas como privadas, que en horario considerado infantil, nos deleitan con una serie de adelantos de programación nocturna y claro, para llamar la atención del televidente lo mejor es darnos el momento álgido de la pareja en-

camada, los delincuentes con el argot más deleznable o bien cuando todo malo que se precie ataca y mata a un montón de gente.

Pienso que, si en verdad, hay profesionales que velan por los intereses de los niños deben estar “ausentes” habitualmente, ya que tampoco son certeros a la hora de clasificar los programas televisivos, al igual que pasa con las carteleras de cine.

A ver si al final conseguimos algo entre todos.

Mª ANTONIA DE LA RUBIA

Carta de “agradecimiento”

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, desde estas líneas quiero agradecer a la persona que, entre los días que van entre el 4 y el 8 de diciembre (el puente de la Inmaculada), chocó contra mi coche ¡¡nuevo!! aparcado en la calle Fuente del Hierro a la altura del nº 27, dejándome un inesperado regalo de Navidad en forma de hundimiento y roces en la chapa, aunque, eso sí, sin ningún papelito con un nombre o nº de teléfono al que poder llamar.

Ya no hay duda de a qué voy a destinar el dinero estas navidades: a pagar los servicios de

un taller en vez de a regalos para mis familiares. Porque el regalito es de los caros, me temo.

Desde luego da gusto ver la forma en que nos comportamos los seres humanos unos con otros. Me gustaría pensar que, si yo fuera la causante de semejante estropicio, actuaría de la forma en que hay que actuar siempre y daría la cara. Aunque sólo sea para ahorrarle al perjudicado este sentimiento de rabia, impotencia y desprecio por mis semejantes que ahora mismo me embarga.

Se me ocurre una reflexión respecto a lo que ha ocurrido. ¿No tendrá el actual sistema de bonificaciones/penalizaciones de los seguros algo que ver para que este tipo de situaciones y comportamientos se den tan a menudo? Desde luego, las aseguradoras nunca pierden. Yo sin embargo voy a perder dinero, tiempo sin coche, bonificación para el año que viene y eso que no tengo culpa ninguna.

Nada puedo hacer para enmendar esta injusticia, salvo que alguien hubiera visto algo que me pueda ayudar, en cuyo caso le ruego se ponga en contacto con la redacción de Diario de Navarra, a quienes he facilitado mi número de teléfono.

IDOYA APESTEGUÍA MARTÍNEZ

MAÑANA VIERNES CON EL DIARIO

TODA LA INFORMACIÓN Y ENTRETENIMIENTO

GRATIS con Diario de Navarra